

Bogotá D.C., 22 de marzo de 2024

BZ2024_3831893-0820797

Señor (a)
GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ
Secretaria
Juzgado 19 Civil del Circuito de Bogotá D.C.
ccto19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
KR 9 No. 11 - 45 PI. 2
Bogotá, D.C.,

Referencia: Radicado No. 2024_3831893 del 28 de febrero de 2024
Ciudadano: ALFREDO SEGUNDO AGAMEZ LEON
Identificación: Cédula de ciudadanía 91420395
Tipo de Trámite: Gestión de nómina pensionados AGS - Embargos actualización juzgados

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora colombiana de Pensiones – COLPENSIONES. En respuesta a su petición relacionada con: “(...) con destino al presente asunto remita en la oportunidad procesal (...)”

De manera atenta me permito informar en cuanto a la solicitud vista en oficio 0192 rad. 2024_3831893, encaminada a remitir copia de la Historia Clínica, dictamen de pérdida de capacidad laboral, e informe de los trámites de calificación de la pérdida de capacidad laboral que, verificado el expediente e histórico de tramites del ciudadano señor ALFREDO SEGUNDO AGAMEZ LEON CC. 91420395 no se evidencia ninguna solicitud relacionada con estos trámites, no obstante fue puesta en conocimiento de la Dirección de Medicina Laboral y cuando se disponga de la información requerida se pondrá en su conocimiento, para los fines pertinentes.

Si desea más información, recuerde que puede comunicarse con nosotros a través de las líneas de servicio al ciudadano, en Bogotá: (57+601) 4890909, en Medellín (57+604) 2836090, o desde cualquier lugar del país por medio de la línea gratuita nacional 018000 41 0909. También puede visitar nuestra página web www.colpensiones.gov.co o acercarse a nuestros Puntos de Atención de Colpensiones (PAC).

Agradecemos su confianza recordándole que para nosotros siempre es un placer servirle.

Atentamente,



DORIS PATARROYO PATARROYO
Dirección de Nómina de Pensionados

Colpensiones

Dirección: Carrera 10 No.72 – 33 Torre B Piso 11, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 489 0909; Línea Gratuita: 01 8000 410909
www.colpensiones.gov.co

Página | 1

Elaboró: Cecilia Rodriguez Caicedo – Analista IV – Dirección Nómina de Pensionados

RV: No responder este mensaje: 2024_3831893_CC_91420395_

Juzgado 19 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 01/04/2024 8:28

Para: Arley Eduardo Espinosa <aespino@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (308 KB)

2024_3831893.pdf;

De: Nomina de Pensionados <nomina_de_pensionados@colpensiones.gov.co>

Enviado: viernes, 22 de marzo de 2024 5:52 p. m.

Para: Juzgado 19 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: No responder este mensaje: 2024_3831893_CC_91420395_

No suele recibir correos electrónicos de nomina_de_pensionados@colpensiones.gov.co. [Por qué esto es importante](#)

IMPORTANTE: Por favor **NO responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.**

Respetado Sr:

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES.

Atendiendo su solicitud recibida mediante radicado de la referencia, se da respuesta por medio del archivo adjunto.

Cordialmente,



DORIS PATARROYO PATARROYO
Directora de Nómina de Pensionados